

ACUERDOS
XII. SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL DE TARAPACA
IQUIQUE, 29 DE JUNIO DE 2010

- 1.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar el acta de la **X. Sesión Ordinaria de Consejo Regional**, celebrada el 31 de Mayo de 2010.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes, se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. María Viviana Quiroz, la Sra. Mándiza Barbaric, la Sra. Myrtha Gandarillas y la Sra. Patricia Prieto y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Mandaleris, Juan Pablo Ortuño, Mario Ignacio Cortés, Richard Godoy y Rómulo Contreras, Pedro Contreras e Isidoro Saavedra.

- 2.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar el acta de la **XII. Sesión Ordinaria de Consejo Regional**, celebrada el 31 de Mayo de 2010.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes, se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. María Viviana Quiroz, la Sra. Mándiza Barbaric, la Sra. Myrtha Gandarillas y la Sra. Patricia Prieto y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Mandaleris, Juan Pablo Ortuño, Mario Ignacio Cortés, Richard Godoy y Rómulo Contreras, Pedro Contreras e Isidoro Saavedra.

- 3.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, rectificar el acuerdo que da cuenta de la aprobación en la XI. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional del 10 de Junio de 2010, de la propuesta de **aplicación de subvención a actividades deportivas** por el total de \$ 33.043.600.- con cargo al 2 % del FNDR de 2010, del GORE, en que se rectifica el nombre de una de las cinco (5) entidades beneficiarias que se especifican y de conformidad con el Of. Ord. N° 484/2010, del 25 de Junio de 2010, de la Sra. Intendenta Regional de Tarapacá, cuyo tenor se ha tenido a la vista para resolver del modo indicado. Lo anterior, de acuerdo a hoja anexa de Certificado, en la tercera columna "Institución", en términos de: **DONDE DICE:** "Club de Ajedrez Hijos de Croacia" **DEBE DECIR:** "Club Deportivo Hijos de Croacia" En lo demás no modificado, el acuerdo se mantiene igual.

Se deja constancia que se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto; Sra. Myrtha Gandarillas; Sra. María Viviana Quiroz; y Srta. Victorina Lozano y de los Srs. Juan Pablo Mandaleris, Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Isidoro Saavedra, Mario Ignacio Cortés, Pedro Contreras, Richard Godoy y Rómulo Contreras.

- 4.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, *el siguiente programa de sesiones para el mes de Julio de 2010:*

a).- *XIII Sesión Ordinaria el viernes 9 de Julio de 2010, a las 9:30 horas, en Iquique.*

b).- *XIV Sesión Ordinaria el lunes 26 de Julio de 2010, según agenda y horario a determinar considerando su realización en la comuna de Camiña, Provincia del Tamarugal, sujeto a programa de la I.M. de Camiña, que se comunicará oportunamente.*

Se deja constancia que se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto; Sra. Myrtha Gandarillas; Sra. María Viviana Quiroz; y Srta. Victorina Lozano y de los Srs. Juan Pablo Mandaleris, Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Isidoro Saavedra, Mario Ignacio Cortés, Pedro Contreras, Richard Godoy y Rómulo Contreras.

- 5.- Se acuerda por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar el **"ANTEPROYECTO REGIONAL DE INVERSIONES PARA EL AÑO 2011"**, en los términos normativos contemplados en el Artículo 71 de la Ley N° 19.175.- Orgánica Constitucional sobre gobierno y administración regional, que refiere un presupuesto total por el monto de M\$ 54.235.034.- de inversión pública en la Región de Tarapacá, conforme a los antecedentes y mérito de documentos a que se refiere el Of. Ord. N° 0471/2010, del 23 de Junio de 2010, de la Sra. Intendenta Regional de Tarapacá y demás antecedentes de detalle y complementarios.

Se hace presente que la aprobación del Consejo Regional se circunscribe a los programas y proyectos que se califican en los antecedentes como de alta y media prioridad. No obstante se tiene presente la lista de iniciativas calificadas como de baja prioridad en el contexto de la dinámica propia y características del A.R.I. que en su caso, puede y debe experimentar variaciones y modificaciones en el curso del ejercicio, por causa tales como calificación con RS., las evaluaciones pertinentes, la suscripción de convenios de programación que las incorporen en sus formulaciones y las disponibilidades previstas de financiamiento, en su caso.

Se deja expresa constancia que para resolver del modo anterior se ha tenido a la vista la lista de proyectos, que se contienen en catorce (14) hojas, con descripción de año de ejecución, Código BIP., nombre de la iniciativa, etapa, institución responsable, comuna, sector de referencia, área en Eje Plan Tarapacá, prioridad CORE, otras prioridades, calificación en proceso de evaluación de rentabilidad social y económica, costo unitario y total y prioridad en ejecución, cuyo tenor forma parte integrante de la presente certificación, para todos los efectos.

Se deja constancia que se registraron los siguientes votos, consignándose por la probación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric; Sra. Patricia Prieto; Sra. María Viviana Quiroz; y Srta. Victorina Lozano y de los Srs. Juan Pablo Mandaleris, Julio Cámara, Juan Lima Montero, Pedro Contreras Juan Pablo Ortuño, Isidoro Saavedra, Mario Ignacio Cortés, Richard Godoy y Rómulo Contreras. Se abstiene de pronunciar la Sra. Myrtha Gandarillas.

- 6.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar proyecto de diseño de arquitectura y especialidades denominado: **“CONSTRUCCIÓN COMPLEJO POLICIAL PDI - ALTO HOSPICIO”**, Código BIP N° 30087750-0 por el monto de M\$ 39.326.- con cargo al FNDR, del año 2010, conforme a los antecedentes y mérito de documentos a que se refiere el Of. Ord. N° 0470/2010, del 23 de Junio de 2010, de la Sra. Intendente Regional de Tarapacá, Informe Ejecutivo del Sr. Jefe de la DACOG, del GORE, Reporte Ficha IDI, Proceso Presupuestario 2010, de SERPLAC, de fecha 28 de Mayo de 2010, que da cuenta de la recomendación sin condiciones RS., de la iniciativa y demás antecedentes de detalle referidos, según se expresa en recuadro explicativo siguiente.

Fuente	Título	Ítem	Monto 2010 M\$	Saldo M\$	Total M\$
FNDR	31	Consultorías	37.326.-	0.-	37.326.-
FNDR	31	Gastos administrativos	2.000.-	0.-	2.000.-
Total			39.326.-	0.-	39.326.-

Se deja constancia que de los 14 consejeros regionales presentes, se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Myrtha Gandarillas, Sra. Patricia Prieto; Sra. María Viviana Quiroz; y Srta. Victorina Lozano y de los Srs. Juan Pablo Mandaleris, Julio Cámara, Juan Lima Montero, Pedro Contreras Juan Pablo Ortuño, Isidoro Saavedra, Mario Ignacio Cortés, Richard Godoy y Rómulo Contreras.

- 7.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de aumento del presupuesto original por la cantidad de M\$ 37.400.- del proyecto aprobado por M\$ 250.000.- denominado: **“MEJORAMIENTO CONEXIÓN PUERTO DE IQUIQUE, AVDA. CIRCUNVALACIÓN”**, Código BIP N° 30084815-O, con cargo al FNDR de 2010, por lo que el nuevo presupuesto queda en la cantidad de M\$ 287.400.- Lo anterior en razón de la necesidad de adjudicar y de conformidad con los antecedentes de respaldo a que se refiere el Of. Ord. N° 0476/2010, del 24 de Junio de 2010, de la Sra. Intendente Regional de Tarapacá, Informe Ejecutivo del Sr. Jefe de la DACOG, del GORE, del 11 de Junio de 2010, Reporte Ficha IDI Proceso Presupuestario 2010, de SERPLAC, que da cuenta de la calificación RS., de la iniciativa, de fecha 18 de Diciembre de 2009; y demás antecedentes de respaldo, según se expresa en actividades del recuadro explicativo siguiente.

Fuente	Subtítulo	Ítem	Asignación 003	Monto M\$ Original	Monto M\$ Aumento	Total M\$
FNDR	31	02	Consultorías	250.000.-	37.400.-	287.400.-
TOTAL				250.000.-	37.400.-	287.400.-

Se deja constancia que se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Myrtha Gandarillas, Sra. Patricia Prieto; Sra. María Viviana Quiroz; y Srta. Victorina Lozano y de los Srs. Juan Pablo Mandaleris, Julio Cámara, Juan Lima Montero, Pedro Contreras Juan Pablo Ortuño, Isidoro Saavedra, Mario Ignacio Cortés, Richard Godoy y Rómulo Contreras.

- 8.- *Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la participación de los siguientes consejeros regionales en las jornadas que se indican:*

Comisión Nacional Jurídica de ANCORE: sesión en Valparaíso; patrocinio Gobierno Regional de Valparaíso; días 1 y 2 de Julio de 2010; Srs. Mario Ignacio Cortés; Rómulo Contreras y Pedro Contreras.

Comisión Nacional de Educación y Cultura de ANCORE; seminario; Valparaíso; patrocinio Gobierno Regional de Valparaíso; días 1,2 y 3 de Julio de 2010: Sr. Juan Lima Montero; y Srta. Victorina Lozano.

Comisión Nacional de Inversiones de ANCORE; sesión en Santiago; patrocinio Gobierno Regional Metropolitano; días 1 y 2 de Julio de 2010.

Lo anterior, según convocatorias e invitación del Sr. Intendente Regional de Valparaíso e Intendenta Regional de la Región Metropolitana y con cargo a las disponibilidades presupuestarias informadas por Of. Ord. Nº 072/2010, del de 29 Junio de 2010, de la Sra. Jefa de la División de Administración y Finanzas, DAF., doña Ivonn Huerta Romero.

Se deja constancia que se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. Myrtha Gandarillas; Sra. María Viviana Quiroz y Srta. Victorina Lozano y de los Srs. Sr. Juan Pablo Mandaleris, Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño,. Isidoro Saavedra, Mario Ignacio Cortés, Pedro Contreras, Richard Godoy y Rómulo Contreras.

**JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA**

ACUERDOS
XII. SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL DE TARAPACA
IQUIQUE, 29 DE JUNIO DE 2010

- 1.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar el acta de la **X. Sesión Ordinaria de Consejo Regional**, celebrada el 31 de Mayo de 2010.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes, se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. María Viviana Quiroz, la Sra. Mándiza Barbaric, la Sra. Myrtha Gandarillas y la Sra. Patricia Prieto y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Mandaleris, Juan Pablo Ortuño, Mario Ignacio Cortés, Richard Godoy y Rómulo Contreras, Pedro Contreras e Isidoro Saavedra.

- 2.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar el acta de la **XII. Sesión Ordinaria de Consejo Regional**, celebrada el 31 de Mayo de 2010.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes, se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. María Viviana Quiroz, la Sra. Mándiza Barbaric, la Sra. Myrtha Gandarillas y la Sra. Patricia Prieto y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Mandaleris, Juan Pablo Ortuño, Mario Ignacio Cortés, Richard Godoy y Rómulo Contreras, Pedro Contreras e Isidoro Saavedra.

- 3.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, rectificar el acuerdo que da cuenta de la aprobación en la XI. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional del 10 de Junio de 2010, de la propuesta de **aplicación de subvención a actividades deportivas** por el total de \$ 33.043.600.- con cargo al 2 % del FNDR de 2010, del GORE, en que se rectifica el nombre de una de las cinco (5) entidades beneficiarias que se especifican y de conformidad con el Of. Ord. N° 484/2010, del 25 de Junio de 2010, de la Sra. Intendenta Regional de Tarapacá, cuyo tenor se ha tenido a la vista para resolver del modo indicado. Lo anterior, de acuerdo a hoja anexa de Certificado, en la tercera columna "Institución", en términos de: **DONDE DICE:** "Club de Ajedrez Hijos de Croacia" **DEBE DECIR:** "Club Deportivo Hijos de Croacia" En lo demás no modificado, el acuerdo se mantiene igual.

Se deja constancia que se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto; Sra. Myrtha Gandarillas; Sra. María Viviana Quiroz; y Srta. Victorina Lozano y de los Srs. Juan Pablo Mandaleris, Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Isidoro Saavedra, Mario Ignacio Cortés, Pedro Contreras, Richard Godoy y Rómulo Contreras.

- 4.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, *el siguiente programa de sesiones para el mes de Julio de 2010:*

a).- *XIII Sesión Ordinaria el viernes 9 de Julio de 2010, a las 9:30 horas, en Iquique.*

b).- *XIV Sesión Ordinaria el lunes 26 de Julio de 2010, según agenda y horario a determinar considerando su realización en la comuna de Camiña, Provincia del Tamarugal, sujeto a programa de la I.M. de Camiña, que se comunicará oportunamente.*

Se deja constancia que se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto; Sra. Myrtha Gandarillas; Sra. María Viviana Quiroz; y Srta. Victorina Lozano y de los Srs. Juan Pablo Mandaleris, Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Isidoro Saavedra, Mario Ignacio Cortés, Pedro Contreras, Richard Godoy y Rómulo Contreras.

- 5.- Se acuerda por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar el **"ANTEPROYECTO REGIONAL DE INVERSIONES PARA EL AÑO 2011"**, en los términos normativos contemplados en el Artículo 71 de la Ley N° 19.175.- Orgánica Constitucional sobre gobierno y administración regional, que refiere un presupuesto total por el monto de M\$ 54.235.034.- de inversión pública en la Región de Tarapacá, conforme a los antecedentes y mérito de documentos a que se refiere el Of. Ord. N° 0471/2010, del 23 de Junio de 2010, de la Sra. Intendenta Regional de Tarapacá y demás antecedentes de detalle y complementarios.

Se hace presente que la aprobación del Consejo Regional se circunscribe a los programas y proyectos que se califican en los antecedentes como de alta y media prioridad. No obstante se tiene presente la lista de iniciativas calificadas como de baja prioridad en el contexto de la dinámica propia y características del A.R.I. que en su caso, puede y debe experimentar variaciones y modificaciones en el curso del ejercicio, por causa tales como calificación con RS., las evaluaciones pertinentes, la suscripción de convenios de programación que las incorporen en sus formulaciones y las disponibilidades previstas de financiamiento, en su caso.

Se deja expresa constancia que para resolver del modo anterior se ha tenido a la vista la lista de proyectos, que se contienen en catorce (14) hojas, con descripción de año de ejecución, Código BIP., nombre de la iniciativa, etapa, institución responsable, comuna, sector de referencia, área en Eje Plan Tarapacá, prioridad CORE, otras prioridades, calificación en proceso de evaluación de rentabilidad social y económica, costo unitario y total y prioridad en ejecución, cuyo tenor forma parte integrante de la presente certificación, para todos los efectos.

Se deja constancia que se registraron los siguientes votos, consignándose por la probación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric; Sra. Patricia Prieto; Sra. María Viviana Quiroz; y Srta. Victorina Lozano y de los Srs. Juan Pablo Mandaleris, Julio Cámara, Juan Lima Montero, Pedro Contreras Juan Pablo Ortuño, Isidoro Saavedra, Mario Ignacio Cortés, Richard Godoy y Rómulo Contreras. Se abstiene de pronunciar la Sra. Myrtha Gandarillas.

- 6.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar proyecto de diseño de arquitectura y especialidades denominado: **“CONSTRUCCIÓN COMPLEJO POLICIAL PDI - ALTO HOSPICIO”**, Código BIP N° 30087750-0 por el monto de M\$ 39.326.- con cargo al FNDR, del año 2010, conforme a los antecedentes y mérito de documentos a que se refiere el Of. Ord. N° 0470/2010, del 23 de Junio de 2010, de la Sra. Intendente Regional de Tarapacá, Informe Ejecutivo del Sr. Jefe de la DACOG, del GORE, Reporte Ficha IDI, Proceso Presupuestario 2010, de SERPLAC, de fecha 28 de Mayo de 2010, que da cuenta de la recomendación sin condiciones RS., de la iniciativa y demás antecedentes de detalle referidos, según se expresa en recuadro explicativo siguiente.

Fuente	Título	Ítem	Monto 2010 M\$	Saldo M\$	Total M\$
FNDR	31	Consultorías	37.326.-	0.-	37.326.-
FNDR	31	Gastos administrativos	2.000.-	0.-	2.000.-
Total			39.326.-	0.-	39.326.-

Se deja constancia que de los 14 consejeros regionales presentes, se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Myrtha Gandarillas, Sra. Patricia Prieto; Sra. María Viviana Quiroz; y Srta. Victorina Lozano y de los Srs. Juan Pablo Mandaleris, Julio Cámara, Juan Lima Montero, Pedro Contreras Juan Pablo Ortuño, Isidoro Saavedra, Mario Ignacio Cortés, Richard Godoy y Rómulo Contreras.

- 7.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de aumento del presupuesto original por la cantidad de M\$ 37.400.- del proyecto aprobado por M\$ 250.000.- denominado: **“MEJORAMIENTO CONEXIÓN PUERTO DE IQUIQUE, AVDA. CIRCUNVALACIÓN”**, Código BIP N° 30084815-0, con cargo al FNDR de 2010, por lo que el nuevo presupuesto queda en la cantidad de M\$ 287.400.- Lo anterior en razón de la necesidad de adjudicar y de conformidad con los antecedentes de respaldo a que se refiere el Of. Ord. N° 0476/2010, del 24 de Junio de 2010, de la Sra. Intendente Regional de Tarapacá, Informe Ejecutivo del Sr. Jefe de la DACOG, del GORE, del 11 de Junio de 2010, Reporte Ficha IDI Proceso Presupuestario 2010, de SERPLAC, que da cuenta de la calificación RS., de la iniciativa, de fecha 18 de Diciembre de 2009; y demás antecedentes de respaldo, según se expresa en actividades del recuadro explicativo siguiente.

Fuente	Subtítulo	Ítem	Asignación 003	Monto M\$ Original	Monto M\$ Aumento	Total M\$
FNDR	31	02	Consultorías	250.000.-	37.400.-	287.400.-
TOTAL				250.000.-	37.400.-	287.400.-

Se deja constancia que se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Myrtha Gandarillas, Sra. Patricia Prieto; Sra. María Viviana Quiroz; y Srta. Victorina Lozano y de los Srs. Juan Pablo Mandaleris, Julio Cámara, Juan Lima Montero, Pedro Contreras Juan Pablo Ortuño, Isidoro Saavedra, Mario Ignacio Cortés, Richard Godoy y Rómulo Contreras.

- 8.- *Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la participación de los siguientes consejeros regionales en las jornadas que se indican:*

Comisión Nacional Jurídica de ANCORE: sesión en Valparaíso; patrocinio Gobierno Regional de Valparaíso; días 1 y 2 de Julio de 2010; Srs. Mario Ignacio Cortés; Rómulo Contreras y Pedro Contreras.

Comisión Nacional de Educación y Cultura de ANCORE; seminario; Valparaíso; patrocinio Gobierno Regional de Valparaíso; días 1,2 y 3 de Julio de 2010: Sr. Juan Lima Montero; y Srta. Victorina Lozano.

Comisión Nacional de Inversiones de ANCORE; sesión en Santiago; patrocinio Gobierno Regional Metropolitano; días 1 y 2 de Julio de 2010.

Lo anterior, según convocatorias e invitación del Sr. Intendente Regional de Valparaíso e Intendenta Regional de la Región Metropolitana y con cargo a las disponibilidades presupuestarias informadas por Of. Ord. Nº 072/2010, del de 29 Junio de 2010, de la Sra. Jefa de la División de Administración y Finanzas, DAF., doña Ivonn Huerta Romero.

Se deja constancia que se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. Myrtha Gandarillas; Sra. María Viviana Quiroz y Srta. Victorina Lozano y de los Srs. Sr. Juan Pablo Mandaleris, Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño,. Isidoro Saavedra, Mario Ignacio Cortés, Pedro Contreras, Richard Godoy y Rómulo Contreras.

**JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA**

ACUERDOS
XII. SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL DE TARAPACA
IQUIQUE, 29 DE JUNIO DE 2010

- 1.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar el acta de la **X. Sesión Ordinaria de Consejo Regional**, celebrada el 31 de Mayo de 2010.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes, se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. María Viviana Quiroz, la Sra. Mándiza Barbaric, la Sra. Myrtha Gandarillas y la Sra. Patricia Prieto y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Mandaleris, Juan Pablo Ortuño, Mario Ignacio Cortés, Richard Godoy y Rómulo Contreras, Pedro Contreras e Isidoro Saavedra.

- 2.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar el acta de la **XII. Sesión Ordinaria de Consejo Regional**, celebrada el 31 de Mayo de 2010.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes, se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. María Viviana Quiroz, la Sra. Mándiza Barbaric, la Sra. Myrtha Gandarillas y la Sra. Patricia Prieto y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Mandaleris, Juan Pablo Ortuño, Mario Ignacio Cortés, Richard Godoy y Rómulo Contreras, Pedro Contreras e Isidoro Saavedra.

- 3.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, rectificar el acuerdo que da cuenta de la aprobación en la XI. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional del 10 de Junio de 2010, de la propuesta de **aplicación de subvención a actividades deportivas** por el total de \$ 33.043.600.- con cargo al 2 % del FNDR de 2010, del GORE, en que se rectifica el nombre de una de las cinco (5) entidades beneficiarias que se especifican y de conformidad con el Of. Ord. N° 484/2010, del 25 de Junio de 2010, de la Sra. Intendente Regional de Tarapacá, cuyo tenor se ha tenido a la vista para resolver del modo indicado. Lo anterior, de acuerdo a hoja anexa de Certificado, en la tercera columna "Institución", en términos de: **DONDE DICE:** "Club de Ajedrez Hijos de Croacia" **DEBE DECIR:** "Club Deportivo Hijos de Croacia" En lo demás no modificado, el acuerdo se mantiene igual.

Se deja constancia que se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto; Sra. Myrtha Gandarillas; Sra. María Viviana Quiroz; y Srta. Victorina Lozano y de los Srs. Juan Pablo Mandaleris, Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Isidoro Saavedra, Mario Ignacio Cortés, Pedro Contreras, Richard Godoy y Rómulo Contreras.

- 4.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, *el siguiente programa de sesiones para el mes de Julio de 2010:*

a).- *XIII Sesión Ordinaria el viernes 9 de Julio de 2010, a las 9:30 horas, en Iquique.*

b).- *XIV Sesión Ordinaria el lunes 26 de Julio de 2010, según agenda y horario a determinar considerando su realización en la comuna de Camiña, Provincia del Tamarugal, sujeto a programa de la I.M. de Camiña, que se comunicará oportunamente.*

Se deja constancia que se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto; Sra. Myrtha Gandarillas; Sra. María Viviana Quiroz; y Srta. Victorina Lozano y de los Srs. Juan Pablo Mandaleris, Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Isidoro Saavedra, Mario Ignacio Cortés, Pedro Contreras, Richard Godoy y Rómulo Contreras.

- 5.- Se acuerda por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar el **"ANTEPROYECTO REGIONAL DE INVERSIONES PARA EL AÑO 2011"**, en los términos normativos contemplados en el Artículo 71 de la Ley N° 19.175.- Orgánica Constitucional sobre gobierno y administración regional, que refiere un presupuesto total por el monto de M\$ 54.235.034.- de inversión pública en la Región de Tarapacá, conforme a los antecedentes y mérito de documentos a que se refiere el Of. Ord. N° 0471/2010, del 23 de Junio de 2010, de la Sra. Intendente Regional de Tarapacá y demás antecedentes de detalle y complementarios.

Se hace presente que la aprobación del Consejo Regional se circunscribe a los programas y proyectos que se califican en los antecedentes como de alta y media prioridad. No obstante se tiene presente la lista de iniciativas calificadas como de baja prioridad en el contexto de la dinámica propia y características del A.R.I. que en su caso, puede y debe experimentar variaciones y modificaciones en el curso del ejercicio, por causa tales como calificación con RS., las evaluaciones pertinentes, la suscripción de convenios de programación que las incorporen en sus formulaciones y las disponibilidades previstas de financiamiento, en su caso.

Se deja expresa constancia que para resolver del modo anterior se ha tenido a la vista la lista de proyectos, que se contienen en catorce (14) hojas, con descripción de año de ejecución, Código BIP., nombre de la iniciativa, etapa, institución responsable, comuna, sector de referencia, área en Eje Plan Tarapacá, prioridad CORE, otras prioridades, calificación en proceso de evaluación de rentabilidad social y económica, costo unitario y total y prioridad en ejecución, cuyo tenor forma parte integrante de la presente certificación, para todos los efectos.

Se deja constancia que se registraron los siguientes votos, consignándose por la probación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric; Sra. Patricia Prieto; Sra. María Viviana Quiroz; y Srta. Victorina Lozano y de los Srs. Juan Pablo Mandaleris, Julio Cámara, Juan Lima Montero, Pedro Contreras Juan Pablo Ortuño, Isidoro Saavedra, Mario Ignacio Cortés, Richard Godoy y Rómulo Contreras. Se abstiene de pronunciar la Sra. Myrtha Gandarillas.

- 6.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar proyecto de diseño de arquitectura y especialidades denominado: **“CONSTRUCCIÓN COMPLEJO POLICIAL PDI - ALTO HOSPICIO”**, Código BIP N° 30087750-0 por el monto de M\$ 39.326.- con cargo al FNDR, del año 2010, conforme a los antecedentes y mérito de documentos a que se refiere el Of. Ord. N° 0470/2010, del 23 de Junio de 2010, de la Sra. Intendente Regional de Tarapacá, Informe Ejecutivo del Sr. Jefe de la DACOG, del GORE, Reporte Ficha IDI, Proceso Presupuestario 2010, de SERPLAC, de fecha 28 de Mayo de 2010, que da cuenta de la recomendación sin condiciones RS., de la iniciativa y demás antecedentes de detalle referidos, según se expresa en recuadro explicativo siguiente.

Fuente	Título	Ítem	Monto 2010 M\$	Saldo M\$	Total M\$
FNDR	31	Consultorías	37.326.-	0.-	37.326.-
FNDR	31	Gastos administrativos	2.000.-	0.-	2.000.-
Total			39.326.-	0.-	39.326.-

Se deja constancia que de los 14 consejeros regionales presentes, se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Myrtha Gandarillas, Sra. Patricia Prieto; Sra. María Viviana Quiroz; y Srta. Victorina Lozano y de los Srs. Juan Pablo Mandaleris, Julio Cámara, Juan Lima Montero, Pedro Contreras Juan Pablo Ortuño, Isidoro Saavedra, Mario Ignacio Cortés, Richard Godoy y Rómulo Contreras.

- 7.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de aumento del presupuesto original por la cantidad de M\$ 37.400.- del proyecto aprobado por M\$ 250.000.- denominado: **“MEJORAMIENTO CONEXIÓN PUERTO DE IQUIQUE, AVDA. CIRCUNVALACIÓN”**, Código BIP N° 30084815-O, con cargo al FNDR de 2010, por lo que el nuevo presupuesto queda en la cantidad de M\$ 287.400.- Lo anterior en razón de la necesidad de adjudicar y de conformidad con los antecedentes de respaldo a que se refiere el Of. Ord. N° 0476/2010, del 24 de Junio de 2010, de la Sra. Intendente Regional de Tarapacá, Informe Ejecutivo del Sr. Jefe de la DACOG, del GORE, del 11 de Junio de 2010, Reporte Ficha IDI Proceso Presupuestario 2010, de SERPLAC, que da cuenta de la calificación RS., de la iniciativa, de fecha 18 de Diciembre de 2009; y demás antecedentes de respaldo, según se expresa en actividades del recuadro explicativo siguiente.

Fuente	Subtítulo	Ítem	Asignación 003	Monto M\$ Original	Monto M\$ Aumento	Total M\$
FNDR	31	02	Consultorías	250.000.-	37.400.-	287.400.-
TOTAL				250.000.-	37.400.-	287.400.-

Se deja constancia que se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Myrtha Gandarillas, Sra. Patricia Prieto; Sra. María Viviana Quiroz; y Srta. Victorina Lozano y de los Srs. Juan Pablo Mandaleris, Julio Cámara, Juan Lima Montero, Pedro Contreras Juan Pablo Ortuño, Isidoro Saavedra, Mario Ignacio Cortés, Richard Godoy y Rómulo Contreras.

- 8.- *Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la participación de los siguientes consejeros regionales en las jornadas que se indican:*

Comisión Nacional Jurídica de ANCORE: sesión en Valparaíso; patrocinio Gobierno Regional de Valparaíso; días 1 y 2 de Julio de 2010; Srs. Mario Ignacio Cortés; Rómulo Contreras y Pedro Contreras.

Comisión Nacional de Educación y Cultura de ANCORE; seminario; Valparaíso; patrocinio Gobierno Regional de Valparaíso; días 1,2 y 3 de Julio de 2010: Sr. Juan Lima Montero; y Srta. Victorina Lozano.

Comisión Nacional de Inversiones de ANCORE; sesión en Santiago; patrocinio Gobierno Regional Metropolitano; días 1 y 2 de Julio de 2010.

Lo anterior, según convocatorias e invitación del Sr. Intendente Regional de Valparaíso e Intendenta Regional de la Región Metropolitana y con cargo a las disponibilidades presupuestarias informadas por Of. Ord. Nº 072/2010, del de 29 Junio de 2010, de la Sra. Jefa de la División de Administración y Finanzas, DAF., doña Ivonn Huerta Romero.

Se deja constancia que se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. Myrtha Gandarillas; Sra. María Viviana Quiroz y Srta. Victorina Lozano y de los Srs. Sr. Juan Pablo Mandaleris, Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño,. Isidoro Saavedra, Mario Ignacio Cortés, Pedro Contreras, Richard Godoy y Rómulo Contreras.

**JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA**

ACUERDOS
XII. SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL DE TARAPACA
IQUIQUE, 29 DE JUNIO DE 2010

- 1.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar el acta de la **X. Sesión Ordinaria de Consejo Regional**, celebrada el 31 de Mayo de 2010.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes, se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. María Viviana Quiroz, la Sra. Mándiza Barbaric, la Sra. Myrtha Gandarillas y la Sra. Patricia Prieto y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Mandaleris, Juan Pablo Ortuño, Mario Ignacio Cortés, Richard Godoy y Rómulo Contreras, Pedro Contreras e Isidoro Saavedra.

- 2.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar el acta de la **XII. Sesión Ordinaria de Consejo Regional**, celebrada el 31 de Mayo de 2010.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes, se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. María Viviana Quiroz, la Sra. Mándiza Barbaric, la Sra. Myrtha Gandarillas y la Sra. Patricia Prieto y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Mandaleris, Juan Pablo Ortuño, Mario Ignacio Cortés, Richard Godoy y Rómulo Contreras, Pedro Contreras e Isidoro Saavedra.

- 3.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, rectificar el acuerdo que da cuenta de la aprobación en la XI. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional del 10 de Junio de 2010, de la propuesta de **aplicación de subvención a actividades deportivas** por el total de \$ 33.043.600.- con cargo al 2 % del FNDR de 2010, del GORE, en que se rectifica el nombre de una de las cinco (5) entidades beneficiarias que se especifican y de conformidad con el Of. Ord. N° 484/2010, del 25 de Junio de 2010, de la Sra. Intendenta Regional de Tarapacá, cuyo tenor se ha tenido a la vista para resolver del modo indicado. Lo anterior, de acuerdo a hoja anexa de Certificado, en la tercera columna "Institución", en términos de: **DONDE DICE:** "Club de Ajedrez Hijos de Croacia" **DEBE DECIR:** "Club Deportivo Hijos de Croacia" En lo demás no modificado, el acuerdo se mantiene igual.

Se deja constancia que se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto; Sra. Myrtha Gandarillas; Sra. María Viviana Quiroz; y Srta. Victorina Lozano y de los Srs. Juan Pablo Mandaleris, Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Isidoro Saavedra, Mario Ignacio Cortés, Pedro Contreras, Richard Godoy y Rómulo Contreras.

- 4.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, el siguiente programa de sesiones para el mes de Julio de 2010:

a).- XIII Sesión Ordinaria el viernes 9 de Julio de 2010, a las 9:30 horas, en Iquique.

b).- XIV Sesión Ordinaria el lunes 26 de Julio de 2010, según agenda y horario a determinar considerando su realización en la comuna de Camiña, Provincia del Tamarugal, sujeto a programa de la I.M. de Camiña, que se comunicará oportunamente.

Se deja constancia que se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto; Sra. Myrtha Gandarillas; Sra. María Viviana Quiroz; y Srta. Victorina Lozano y de los Srs. Juan Pablo Mandaleris, Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Isidoro Saavedra, Mario Ignacio Cortés, Pedro Contreras, Richard Godoy y Rómulo Contreras.

- 5.- Se acuerda por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar el **"ANTEPROYECTO REGIONAL DE INVERSIONES PARA EL AÑO 2011"**, en los términos normativos contemplados en el Artículo 71 de la Ley N° 19.175.- Orgánica Constitucional sobre gobierno y administración regional, que refiere un presupuesto total por el monto de M\$ 54.235.034.- de inversión pública en la Región de Tarapacá, conforme a los antecedentes y mérito de documentos a que se refiere el Of. Ord. N° 0471/2010, del 23 de Junio de 2010, de la Sra. Intendenta Regional de Tarapacá y demás antecedentes de detalle y complementarios.

Se hace presente que la aprobación del Consejo Regional se circunscribe a los programas y proyectos que se califican en los antecedentes como de alta y media prioridad. No obstante se tiene presente la lista de iniciativas calificadas como de baja prioridad en el contexto de la dinámica propia y características del A.R.I. que en su caso, puede y debe experimentar variaciones y modificaciones en el curso del ejercicio, por causa tales como calificación con RS., las evaluaciones pertinentes, la suscripción de convenios de programación que las incorporen en sus formulaciones y las disponibilidades previstas de financiamiento, en su caso.

Se deja expresa constancia que para resolver del modo anterior se ha tenido a la vista la lista de proyectos, que se contienen en catorce (14) hojas, con descripción de año de ejecución, Código BIP., nombre de la iniciativa, etapa, institución responsable, comuna, sector de referencia, área en Eje Plan Tarapacá, prioridad CORE, otras prioridades, calificación en proceso de evaluación de rentabilidad social y económica, costo unitario y total y prioridad en ejecución, cuyo tenor forma parte integrante de la presente certificación, para todos los efectos.

Se deja constancia que se registraron los siguientes votos, consignándose por la probación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric; Sra. Patricia Prieto; Sra. María Viviana Quiroz; y Srta. Victorina Lozano y de los Srs. Juan Pablo Mandaleris, Julio Cámara, Juan Lima Montero, Pedro Contreras Juan Pablo Ortuño, Isidoro Saavedra, Mario Ignacio Cortés, Richard Godoy y Rómulo Contreras. Se abstiene de pronunciar la Sra. Myrtha Gandarillas.

- 6.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar proyecto de diseño de arquitectura y especialidades denominado: **“CONSTRUCCIÓN COMPLEJO POLICIAL PDI - ALTO HOSPICIO”**, Código BIP N° 30087750-0 por el monto de M\$ 39.326.- con cargo al FNDR, del año 2010, conforme a los antecedentes y mérito de documentos a que se refiere el Of. Ord. N° 0470/2010, del 23 de Junio de 2010, de la Sra. Intendente Regional de Tarapacá, Informe Ejecutivo del Sr. Jefe de la DACOG, del GORE, Reporte Ficha IDI, Proceso Presupuestario 2010, de SERPLAC, de fecha 28 de Mayo de 2010, que da cuenta de la recomendación sin condiciones RS., de la iniciativa y demás antecedentes de detalle referidos, según se expresa en recuadro explicativo siguiente.

Fuente	Título	Ítem	Monto 2010 M\$	Saldo M\$	Total M\$
FNDR	31	Consultorías	37.326.-	0.-	37.326.-
FNDR	31	Gastos administrativos	2.000.-	0.-	2.000.-
Total			39.326.-	0.-	39.326.-

Se deja constancia que de los 14 consejeros regionales presentes, se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Myrtha Gandarillas, Sra. Patricia Prieto; Sra. María Viviana Quiroz; y Srta. Victorina Lozano y de los Srs. Juan Pablo Mandaleris, Julio Cámara, Juan Lima Montero, Pedro Contreras Juan Pablo Ortuño, Isidoro Saavedra, Mario Ignacio Cortés, Richard Godoy y Rómulo Contreras.

- 7.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de aumento del presupuesto original por la cantidad de M\$ 37.400.- del proyecto aprobado por M\$ 250.000.- denominado: **“MEJORAMIENTO CONEXIÓN PUERTO DE IQUIQUE, AVDA. CIRCUNVALACIÓN”**, Código BIP N° 30084815-0, con cargo al FNDR de 2010, por lo que el nuevo presupuesto queda en la cantidad de M\$ 287.400.- Lo anterior en razón de la necesidad de adjudicar y de conformidad con los antecedentes de respaldo a que se refiere el Of. Ord. N° 0476/2010, del 24 de Junio de 2010, de la Sra. Intendente Regional de Tarapacá, Informe Ejecutivo del Sr. Jefe de la DACOG, del GORE, del 11 de Junio de 2010, Reporte Ficha IDI Proceso Presupuestario 2010, de SERPLAC, que da cuenta de la calificación RS., de la iniciativa, de fecha 18 de Diciembre de 2009; y demás antecedentes de respaldo, según se expresa en actividades del recuadro explicativo siguiente.

Fuente	Subtítulo	Ítem	Asignación 003	Monto M\$ Original	Monto M\$ Aumento	Total M\$
FNDR	31	02	Consultorías	250.000.-	37.400.-	287.400.-
TOTAL				250.000.-	37.400.-	287.400.-

Se deja constancia que se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Myrtha Gandarillas, Sra. Patricia Prieto; Sra. María Viviana Quiroz; y Srta. Victorina Lozano y de los Srs. Juan Pablo Mandaleris, Julio Cámara, Juan Lima Montero, Pedro Contreras Juan Pablo Ortuño, Isidoro Saavedra, Mario Ignacio Cortés, Richard Godoy y Rómulo Contreras.

- 8.- *Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la participación de los siguientes consejeros regionales en las jornadas que se indican:*

Comisión Nacional Jurídica de ANCORE: sesión en Valparaíso; patrocinio Gobierno Regional de Valparaíso; días 1 y 2 de Julio de 2010; Srs. Mario Ignacio Cortés; Rómulo Contreras y Pedro Contreras.

Comisión Nacional de Educación y Cultura de ANCORE; seminario; Valparaíso; patrocinio Gobierno Regional de Valparaíso; días 1,2 y 3 de Julio de 2010: Sr. Juan Lima Montero; y Srta. Victorina Lozano.

Comisión Nacional de Inversiones de ANCORE; sesión en Santiago; patrocinio Gobierno Regional Metropolitano; días 1 y 2 de Julio de 2010.

Lo anterior, según convocatorias e invitación del Sr. Intendente Regional de Valparaíso e Intendenta Regional de la Región Metropolitana y con cargo a las disponibilidades presupuestarias informadas por Of. Ord. Nº 072/2010, del de 29 Junio de 2010, de la Sra. Jefa de la División de Administración y Finanzas, DAF., doña Ivonn Huerta Romero.

Se deja constancia que se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. Myrtha Gandarillas; Sra. María Viviana Quiroz y Srta. Victorina Lozano y de los Srs. Sr. Juan Pablo Mandaleris, Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño,. Isidoro Saavedra, Mario Ignacio Cortés, Pedro Contreras, Richard Godoy y Rómulo Contreras.

**JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA**

ACUERDOS
XII. SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL DE TARAPACA
IQUIQUE, 29 DE JUNIO DE 2010

- 1.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar el acta de la **X. Sesión Ordinaria de Consejo Regional**, celebrada el 31 de Mayo de 2010.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes, se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. María Viviana Quiroz, la Sra. Mándiza Barbaric, la Sra. Myrtha Gandarillas y la Sra. Patricia Prieto y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Mandaleris, Juan Pablo Ortuño, Mario Ignacio Cortés, Richard Godoy y Rómulo Contreras, Pedro Contreras e Isidoro Saavedra.

- 2.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar el acta de la **XII. Sesión Ordinaria de Consejo Regional**, celebrada el 31 de Mayo de 2010.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes, se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. María Viviana Quiroz, la Sra. Mándiza Barbaric, la Sra. Myrtha Gandarillas y la Sra. Patricia Prieto y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Mandaleris, Juan Pablo Ortuño, Mario Ignacio Cortés, Richard Godoy y Rómulo Contreras, Pedro Contreras e Isidoro Saavedra.

- 3.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, rectificar el acuerdo que da cuenta de la aprobación en la XI. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional del 10 de Junio de 2010, de la propuesta de **aplicación de subvención a actividades deportivas** por el total de \$ 33.043.600.- con cargo al 2 % del FNDR de 2010, del GORE, en que se rectifica el nombre de una de las cinco (5) entidades beneficiarias que se especifican y de conformidad con el Of. Ord. N° 484/2010, del 25 de Junio de 2010, de la Sra. Intendente Regional de Tarapacá, cuyo tenor se ha tenido a la vista para resolver del modo indicado. Lo anterior, de acuerdo a hoja anexa de Certificado, en la tercera columna "Institución", en términos de: **DONDE DICE:** "Club de Ajedrez Hijos de Croacia" **DEBE DECIR:** "Club Deportivo Hijos de Croacia" En lo demás no modificado, el acuerdo se mantiene igual.

Se deja constancia que se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto; Sra. Myrtha Gandarillas; Sra. María Viviana Quiroz; y Srta. Victorina Lozano y de los Srs. Juan Pablo Mandaleris, Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Isidoro Saavedra, Mario Ignacio Cortés, Pedro Contreras, Richard Godoy y Rómulo Contreras.

- 4.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, *el siguiente programa de sesiones para el mes de Julio de 2010:*

a).- XIII Sesión Ordinaria el viernes 9 de Julio de 2010, a las 9:30 horas, en Iquique.

b).- XIV Sesión Ordinaria el lunes 26 de Julio de 2010, según agenda y horario a determinar considerando su realización en la comuna de Camiña, Provincia del Tamarugal, sujeto a programa de la I.M. de Camiña, que se comunicará oportunamente.

Se deja constancia que se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto; Sra. Myrtha Gandarillas; Sra. María Viviana Quiroz; y Srta. Victorina Lozano y de los Srs. Juan Pablo Mandaleris, Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Isidoro Saavedra, Mario Ignacio Cortés, Pedro Contreras, Richard Godoy y Rómulo Contreras.

- 5.- Se acuerda por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar el **"ANTEPROYECTO REGIONAL DE INVERSIONES PARA EL AÑO 2011"**, en los términos normativos contemplados en el Artículo 71 de la Ley N° 19.175.- Orgánica Constitucional sobre gobierno y administración regional, que refiere un presupuesto total por el monto de M\$ 54.235.034.- de inversión pública en la Región de Tarapacá, conforme a los antecedentes y mérito de documentos a que se refiere el Of. Ord. N° 0471/2010, del 23 de Junio de 2010, de la Sra. Intendente Regional de Tarapacá y demás antecedentes de detalle y complementarios.

Se hace presente que la aprobación del Consejo Regional se circunscribe a los programas y proyectos que se califican en los antecedentes como de alta y media prioridad. No obstante se tiene presente la lista de iniciativas calificadas como de baja prioridad en el contexto de la dinámica propia y características del A.R.I. que en su caso, puede y debe experimentar variaciones y modificaciones en el curso del ejercicio, por causa tales como calificación con RS., las evaluaciones pertinentes, la suscripción de convenios de programación que las incorporen en sus formulaciones y las disponibilidades previstas de financiamiento, en su caso.

Se deja expresa constancia que para resolver del modo anterior se ha tenido a la vista la lista de proyectos, que se contienen en catorce (14) hojas, con descripción de año de ejecución, Código BIP., nombre de la iniciativa, etapa, institución responsable, comuna, sector de referencia, área en Eje Plan Tarapacá, prioridad CORE, otras prioridades, calificación en proceso de evaluación de rentabilidad social y económica, costo unitario y total y prioridad en ejecución, cuyo tenor forma parte integrante de la presente certificación, para todos los efectos.

Se deja constancia que se registraron los siguientes votos, consignándose por la probación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric; Sra. Patricia Prieto; Sra. María Viviana Quiroz; y Srta. Victorina Lozano y de los Srs. Juan Pablo Mandaleris, Julio Cámara, Juan Lima Montero, Pedro Contreras Juan Pablo Ortuño, Isidoro Saavedra, Mario Ignacio Cortés, Richard Godoy y Rómulo Contreras. Se abstiene de pronunciar la Sra. Myrtha Gandarillas.

- 6.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar proyecto de diseño de arquitectura y especialidades denominado: **“CONSTRUCCIÓN COMPLEJO POLICIAL PDI - ALTO HOSPICIO”**, Código BIP N° 30087750-0 por el monto de M\$ 39.326.- con cargo al FNDR, del año 2010, conforme a los antecedentes y mérito de documentos a que se refiere el Of. Ord. N° 0470/2010, del 23 de Junio de 2010, de la Sra. Intendente Regional de Tarapacá, Informe Ejecutivo del Sr. Jefe de la DACOG, del GORE, Reporte Ficha IDI, Proceso Presupuestario 2010, de SERPLAC, de fecha 28 de Mayo de 2010, que da cuenta de la recomendación sin condiciones RS., de la iniciativa y demás antecedentes de detalle referidos, según se expresa en recuadro explicativo siguiente.

Fuente	Título	Ítem	Monto 2010 M\$	Saldo M\$	Total M\$
FNDR	31	Consultorías	37.326.-	0.-	37.326.-
FNDR	31	Gastos administrativos	2.000.-	0.-	2.000.-
Total			39.326.-	0.-	39.326.-

Se deja constancia que de los 14 consejeros regionales presentes, se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Myrtha Gandarillas, Sra. Patricia Prieto; Sra. María Viviana Quiroz; y Srta. Victorina Lozano y de los Srs. Juan Pablo Mandaleris, Julio Cámara, Juan Lima Montero, Pedro Contreras Juan Pablo Ortuño, Isidoro Saavedra, Mario Ignacio Cortés, Richard Godoy y Rómulo Contreras.

- 7.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de aumento del presupuesto original por la cantidad de M\$ 37.400.- del proyecto aprobado por M\$ 250.000.- denominado: **“MEJORAMIENTO CONEXIÓN PUERTO DE IQUIQUE, AVDA. CIRCUNVALACIÓN”**, Código BIP N° 30084815-0, con cargo al FNDR de 2010, por lo que el nuevo presupuesto queda en la cantidad de M\$ 287.400.- Lo anterior en razón de la necesidad de adjudicar y de conformidad con los antecedentes de respaldo a que se refiere el Of. Ord. N° 0476/2010, del 24 de Junio de 2010, de la Sra. Intendente Regional de Tarapacá, Informe Ejecutivo del Sr. Jefe de la DACOG, del GORE, del 11 de Junio de 2010, Reporte Ficha IDI Proceso Presupuestario 2010, de SERPLAC, que da cuenta de la calificación RS., de la iniciativa, de fecha 18 de Diciembre de 2009; y demás antecedentes de respaldo, según se expresa en actividades del recuadro explicativo siguiente.

Fuente	Subtítulo	Ítem	Asignación 003	Monto M\$ Original	Monto M\$ Aumento	Total M\$
FNDR	31	02	Consultorías	250.000.-	37.400.-	287.400.-
TOTAL				250.000.-	37.400.-	287.400.-

Se deja constancia que se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Myrtha Gandarillas, Sra. Patricia Prieto; Sra. María Viviana Quiroz; y Srta. Victorina Lozano y de los Srs. Juan Pablo Mandaleris, Julio Cámara, Juan Lima Montero, Pedro Contreras Juan Pablo Ortuño, Isidoro Saavedra, Mario Ignacio Cortés, Richard Godoy y Rómulo Contreras.

- 8.- *Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la participación de los siguientes consejeros regionales en las jornadas que se indican:*

Comisión Nacional Jurídica de ANCORE: sesión en Valparaíso; patrocinio Gobierno Regional de Valparaíso; días 1 y 2 de Julio de 2010; Srs. Mario Ignacio Cortés; Rómulo Contreras y Pedro Contreras.

Comisión Nacional de Educación y Cultura de ANCORE; seminario; Valparaíso; patrocinio Gobierno Regional de Valparaíso; días 1,2 y 3 de Julio de 2010: Sr. Juan Lima Montero; y Srta. Victorina Lozano.

Comisión Nacional de Inversiones de ANCORE; sesión en Santiago; patrocinio Gobierno Regional Metropolitano; días 1 y 2 de Julio de 2010.

Lo anterior, según convocatorias e invitación del Sr. Intendente Regional de Valparaíso e Intendenta Regional de la Región Metropolitana y con cargo a las disponibilidades presupuestarias informadas por Of. Ord. Nº 072/2010, del de 29 Junio de 2010, de la Sra. Jefa de la División de Administración y Finanzas, DAF., doña Ivonn Huerta Romero.

Se deja constancia que se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. Myrtha Gandarillas; Sra. María Viviana Quiroz y Srta. Victorina Lozano y de los Srs. Sr. Juan Pablo Mandaleris, Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño,. Isidoro Saavedra, Mario Ignacio Cortés, Pedro Contreras, Richard Godoy y Rómulo Contreras.

**JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA**

ACUERDOS
XII. SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL DE TARAPACA
IQUIQUE, 29 DE JUNIO DE 2010

- 1.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar el acta de la **X. Sesión Ordinaria de Consejo Regional**, celebrada el 31 de Mayo de 2010.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes, se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. María Viviana Quiroz, la Sra. Mándiza Barbaric, la Sra. Myrtha Gandarillas y la Sra. Patricia Prieto y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Mandaleris, Juan Pablo Ortuño, Mario Ignacio Cortés, Richard Godoy y Rómulo Contreras, Pedro Contreras e Isidoro Saavedra.

- 2.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar el acta de la **XII. Sesión Ordinaria de Consejo Regional**, celebrada el 31 de Mayo de 2010.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes, se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. María Viviana Quiroz, la Sra. Mándiza Barbaric, la Sra. Myrtha Gandarillas y la Sra. Patricia Prieto y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Mandaleris, Juan Pablo Ortuño, Mario Ignacio Cortés, Richard Godoy y Rómulo Contreras, Pedro Contreras e Isidoro Saavedra.

- 3.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, rectificar el acuerdo que da cuenta de la aprobación en la XI. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional del 10 de Junio de 2010, de la propuesta de **aplicación de subvención a actividades deportivas** por el total de \$ 33.043.600.- con cargo al 2 % del FNDR de 2010, del GORE, en que se rectifica el nombre de una de las cinco (5) entidades beneficiarias que se especifican y de conformidad con el Of. Ord. N° 484/2010, del 25 de Junio de 2010, de la Sra. Intendenta Regional de Tarapacá, cuyo tenor se ha tenido a la vista para resolver del modo indicado. Lo anterior, de acuerdo a hoja anexa de Certificado, en la tercera columna "Institución", en términos de: **DONDE DICE:** "Club de Ajedrez Hijos de Croacia" **DEBE DECIR:** "Club Deportivo Hijos de Croacia" En lo demás no modificado, el acuerdo se mantiene igual.

Se deja constancia que se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto; Sra. Myrtha Gandarillas; Sra. María Viviana Quiroz; y Srta. Victorina Lozano y de los Srs. Juan Pablo Mandaleris, Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Isidoro Saavedra, Mario Ignacio Cortés, Pedro Contreras, Richard Godoy y Rómulo Contreras.

- 4.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, *el siguiente programa de sesiones para el mes de Julio de 2010:*

a).- *XIII Sesión Ordinaria el viernes 9 de Julio de 2010, a las 9:30 horas, en Iquique.*

b).- *XIV Sesión Ordinaria el lunes 26 de Julio de 2010, según agenda y horario a determinar considerando su realización en la comuna de Camiña, Provincia del Tamarugal, sujeto a programa de la I.M. de Camiña, que se comunicará oportunamente.*

Se deja constancia que se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto; Sra. Myrtha Gandarillas; Sra. María Viviana Quiroz; y Srta. Victorina Lozano y de los Srs. Juan Pablo Mandaleris, Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Isidoro Saavedra, Mario Ignacio Cortés, Pedro Contreras, Richard Godoy y Rómulo Contreras.

- 5.- Se acuerda por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar el **"ANTEPROYECTO REGIONAL DE INVERSIONES PARA EL AÑO 2011"**, en los términos normativos contemplados en el Artículo 71 de la Ley N° 19.175.- Orgánica Constitucional sobre gobierno y administración regional, que refiere un presupuesto total por el monto de M\$ 54.235.034.- de inversión pública en la Región de Tarapacá, conforme a los antecedentes y mérito de documentos a que se refiere el Of. Ord. N° 0471/2010, del 23 de Junio de 2010, de la Sra. Intendenta Regional de Tarapacá y demás antecedentes de detalle y complementarios.

Se hace presente que la aprobación del Consejo Regional se circunscribe a los programas y proyectos que se califican en los antecedentes como de alta y media prioridad. No obstante se tiene presente la lista de iniciativas calificadas como de baja prioridad en el contexto de la dinámica propia y características del A.R.I. que en su caso, puede y debe experimentar variaciones y modificaciones en el curso del ejercicio, por causa tales como calificación con RS., las evaluaciones pertinentes, la suscripción de convenios de programación que las incorporen en sus formulaciones y las disponibilidades previstas de financiamiento, en su caso.

Se deja expresa constancia que para resolver del modo anterior se ha tenido a la vista la lista de proyectos, que se contienen en catorce (14) hojas, con descripción de año de ejecución, Código BIP., nombre de la iniciativa, etapa, institución responsable, comuna, sector de referencia, área en Eje Plan Tarapacá, prioridad CORE, otras prioridades, calificación en proceso de evaluación de rentabilidad social y económica, costo unitario y total y prioridad en ejecución, cuyo tenor forma parte integrante de la presente certificación, para todos los efectos.

Se deja constancia que se registraron los siguientes votos, consignándose por la probación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric; Sra. Patricia Prieto; Sra. María Viviana Quiroz; y Srta. Victorina Lozano y de los Srs. Juan Pablo Mandaleris, Julio Cámara, Juan Lima Montero, Pedro Contreras Juan Pablo Ortuño, Isidoro Saavedra, Mario Ignacio Cortés, Richard Godoy y Rómulo Contreras. Se abstiene de pronunciar la Sra. Myrtha Gandarillas.

- 6.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar proyecto de diseño de arquitectura y especialidades denominado: **“CONSTRUCCIÓN COMPLEJO POLICIAL PDI - ALTO HOSPICIO”**, Código BIP N° 30087750-0 por el monto de M\$ 39.326.- con cargo al FNDR, del año 2010, conforme a los antecedentes y mérito de documentos a que se refiere el Of. Ord. N° 0470/2010, del 23 de Junio de 2010, de la Sra. Intendente Regional de Tarapacá, Informe Ejecutivo del Sr. Jefe de la DACOG, del GORE, Reporte Ficha IDI, Proceso Presupuestario 2010, de SERPLAC, de fecha 28 de Mayo de 2010, que da cuenta de la recomendación sin condiciones RS., de la iniciativa y demás antecedentes de detalle referidos, según se expresa en recuadro explicativo siguiente.

Fuente	Título	Ítem	Monto 2010 M\$	Saldo M\$	Total M\$
FNDR	31	Consultorías	37.326.-	0.-	37.326.-
FNDR	31	Gastos administrativos	2.000.-	0.-	2.000.-
Total			39.326.-	0.-	39.326.-

Se deja constancia que de los 14 consejeros regionales presentes, se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Myrtha Gandarillas, Sra. Patricia Prieto; Sra. María Viviana Quiroz; y Srta. Victorina Lozano y de los Srs. Juan Pablo Mandaleris, Julio Cámara, Juan Lima Montero, Pedro Contreras Juan Pablo Ortuño, Isidoro Saavedra, Mario Ignacio Cortés, Richard Godoy y Rómulo Contreras.

- 7.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de aumento del presupuesto original por la cantidad de M\$ 37.400.- del proyecto aprobado por M\$ 250.000.- denominado: **“MEJORAMIENTO CONEXIÓN PUERTO DE IQUIQUE, AVDA. CIRCUNVALACIÓN”**, Código BIP N° 30084815-0, con cargo al FNDR de 2010, por lo que el nuevo presupuesto queda en la cantidad de M\$ 287.400.- Lo anterior en razón de la necesidad de adjudicar y de conformidad con los antecedentes de respaldo a que se refiere el Of. Ord. N° 0476/2010, del 24 de Junio de 2010, de la Sra. Intendente Regional de Tarapacá, Informe Ejecutivo del Sr. Jefe de la DACOG, del GORE, del 11 de Junio de 2010, Reporte Ficha IDI Proceso Presupuestario 2010, de SERPLAC, que da cuenta de la calificación RS., de la iniciativa, de fecha 18 de Diciembre de 2009; y demás antecedentes de respaldo, según se expresa en actividades del recuadro explicativo siguiente.

Fuente	Subtítulo	Ítem	Asignación 003	Monto M\$ Original	Monto M\$ Aumento	Total M\$
FNDR	31	02	Consultorías	250.000.-	37.400.-	287.400.-
TOTAL				250.000.-	37.400.-	287.400.-

Se deja constancia que se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Myrtha Gandarillas, Sra. Patricia Prieto; Sra. María Viviana Quiroz; y Srta. Victorina Lozano y de los Srs. Juan Pablo Mandaleris, Julio Cámara, Juan Lima Montero, Pedro Contreras Juan Pablo Ortuño, Isidoro Saavedra, Mario Ignacio Cortés, Richard Godoy y Rómulo Contreras.

- 8.- *Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la participación de los siguientes consejeros regionales en las jornadas que se indican:*

Comisión Nacional Jurídica de ANCORE: sesión en Valparaíso; patrocinio Gobierno Regional de Valparaíso; días 1 y 2 de Julio de 2010; Srs. Mario Ignacio Cortés; Rómulo Contreras y Pedro Contreras.

Comisión Nacional de Educación y Cultura de ANCORE; seminario; Valparaíso; patrocinio Gobierno Regional de Valparaíso; días 1,2 y 3 de Julio de 2010: Sr. Juan Lima Montero; y Srta. Victorina Lozano.

Comisión Nacional de Inversiones de ANCORE; sesión en Santiago; patrocinio Gobierno Regional Metropolitano; días 1 y 2 de Julio de 2010.

Lo anterior, según convocatorias e invitación del Sr. Intendente Regional de Valparaíso e Intendenta Regional de la Región Metropolitana y con cargo a las disponibilidades presupuestarias informadas por Of. Ord. Nº 072/2010, del de 29 Junio de 2010, de la Sra. Jefa de la División de Administración y Finanzas, DAF., doña Ivonn Huerta Romero.

Se deja constancia que se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. Myrtha Gandarillas; Sra. María Viviana Quiroz y Srta. Victorina Lozano y de los Srs. Sr. Juan Pablo Mandaleris, Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño,. Isidoro Saavedra, Mario Ignacio Cortés, Pedro Contreras, Richard Godoy y Rómulo Contreras.

**JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA**

ACUERDOS
XII. SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL DE TARAPACA
IQUIQUE, 29 DE JUNIO DE 2010

- 1.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar el acta de la **X. Sesión Ordinaria de Consejo Regional**, celebrada el 31 de Mayo de 2010.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes, se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. María Viviana Quiroz, la Sra. Mándiza Barbaric, la Sra. Myrtha Gandarillas y la Sra. Patricia Prieto y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Mandaleris, Juan Pablo Ortuño, Mario Ignacio Cortés, Richard Godoy y Rómulo Contreras, Pedro Contreras e Isidoro Saavedra.

- 2.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar el acta de la **XII. Sesión Ordinaria de Consejo Regional**, celebrada el 31 de Mayo de 2010.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes, se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. María Viviana Quiroz, la Sra. Mándiza Barbaric, la Sra. Myrtha Gandarillas y la Sra. Patricia Prieto y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Mandaleris, Juan Pablo Ortuño, Mario Ignacio Cortés, Richard Godoy y Rómulo Contreras, Pedro Contreras e Isidoro Saavedra.

- 3.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, rectificar el acuerdo que da cuenta de la aprobación en la XI. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional del 10 de Junio de 2010, de la propuesta de **aplicación de subvención a actividades deportivas** por el total de \$ 33.043.600.- con cargo al 2 % del FNDR de 2010, del GORE, en que se rectifica el nombre de una de las cinco (5) entidades beneficiarias que se especifican y de conformidad con el Of. Ord. N° 484/2010, del 25 de Junio de 2010, de la Sra. Intendente Regional de Tarapacá, cuyo tenor se ha tenido a la vista para resolver del modo indicado. Lo anterior, de acuerdo a hoja anexa de Certificado, en la tercera columna "Institución", en términos de: **DONDE DICE:** "Club de Ajedrez Hijos de Croacia" **DEBE DECIR:** "Club Deportivo Hijos de Croacia" En lo demás no modificado, el acuerdo se mantiene igual.

Se deja constancia que se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto; Sra. Myrtha Gandarillas; Sra. María Viviana Quiroz; y Srta. Victorina Lozano y de los Srs. Juan Pablo Mandaleris, Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Isidoro Saavedra, Mario Ignacio Cortés, Pedro Contreras, Richard Godoy y Rómulo Contreras.

- 4.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, *el siguiente programa de sesiones para el mes de Julio de 2010:*

a).- XIII Sesión Ordinaria el viernes 9 de Julio de 2010, a las 9:30 horas, en Iquique.

b).- XIV Sesión Ordinaria el lunes 26 de Julio de 2010, según agenda y horario a determinar considerando su realización en la comuna de Camiña, Provincia del Tamarugal, sujeto a programa de la I.M. de Camiña, que se comunicará oportunamente.

Se deja constancia que se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto; Sra. Myrtha Gandarillas; Sra. María Viviana Quiroz; y Srta. Victorina Lozano y de los Srs. Juan Pablo Mandaleris, Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Isidoro Saavedra, Mario Ignacio Cortés, Pedro Contreras, Richard Godoy y Rómulo Contreras.

- 5.- Se acuerda por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar el **"ANTEPROYECTO REGIONAL DE INVERSIONES PARA EL AÑO 2011"**, en los términos normativos contemplados en el Artículo 71 de la Ley N° 19.175.- Orgánica Constitucional sobre gobierno y administración regional, que refiere un presupuesto total por el monto de M\$ 54.235.034.- de inversión pública en la Región de Tarapacá, conforme a los antecedentes y mérito de documentos a que se refiere el Of. Ord. N° 0471/2010, del 23 de Junio de 2010, de la Sra. Intendente Regional de Tarapacá y demás antecedentes de detalle y complementarios.

Se hace presente que la aprobación del Consejo Regional se circunscribe a los programas y proyectos que se califican en los antecedentes como de alta y media prioridad. No obstante se tiene presente la lista de iniciativas calificadas como de baja prioridad en el contexto de la dinámica propia y características del A.R.I. que en su caso, puede y debe experimentar variaciones y modificaciones en el curso del ejercicio, por causa tales como calificación con RS., las evaluaciones pertinentes, la suscripción de convenios de programación que las incorporen en sus formulaciones y las disponibilidades previstas de financiamiento, en su caso.

Se deja expresa constancia que para resolver del modo anterior se ha tenido a la vista la lista de proyectos, que se contienen en catorce (14) hojas, con descripción de año de ejecución, Código BIP., nombre de la iniciativa, etapa, institución responsable, comuna, sector de referencia, área en Eje Plan Tarapacá, prioridad CORE, otras prioridades, calificación en proceso de evaluación de rentabilidad social y económica, costo unitario y total y prioridad en ejecución, cuyo tenor forma parte integrante de la presente certificación, para todos los efectos.

Se deja constancia que se registraron los siguientes votos, consignándose por la probación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric; Sra. Patricia Prieto; Sra. María Viviana Quiroz; y Srta. Victorina Lozano y de los Srs. Juan Pablo Mandaleris, Julio Cámara, Juan Lima Montero, Pedro Contreras Juan Pablo Ortuño, Isidoro Saavedra, Mario Ignacio Cortés, Richard Godoy y Rómulo Contreras. Se abstiene de pronunciar la Sra. Myrtha Gandarillas.

- 6.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar proyecto de diseño de arquitectura y especialidades denominado: **“CONSTRUCCIÓN COMPLEJO POLICIAL PDI - ALTO HOSPICIO”**, Código BIP N° 30087750-0 por el monto de M\$ 39.326.- con cargo al FNDR, del año 2010, conforme a los antecedentes y mérito de documentos a que se refiere el Of. Ord. N° 0470/2010, del 23 de Junio de 2010, de la Sra. Intendente Regional de Tarapacá, Informe Ejecutivo del Sr. Jefe de la DACOG, del GORE, Reporte Ficha IDI, Proceso Presupuestario 2010, de SERPLAC, de fecha 28 de Mayo de 2010, que da cuenta de la recomendación sin condiciones RS., de la iniciativa y demás antecedentes de detalle referidos, según se expresa en recuadro explicativo siguiente.

Fuente	Título	Ítem	Monto 2010 M\$	Saldo M\$	Total M\$
FNDR	31	Consultorías	37.326.-	0.-	37.326.-
FNDR	31	Gastos administrativos	2.000.-	0.-	2.000.-
Total			39.326.-	0.-	39.326.-

Se deja constancia que de los 14 consejeros regionales presentes, se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Myrtha Gandarillas, Sra. Patricia Prieto; Sra. María Viviana Quiroz; y Srta. Victorina Lozano y de los Srs. Juan Pablo Mandaleris, Julio Cámara, Juan Lima Montero, Pedro Contreras Juan Pablo Ortuño, Isidoro Saavedra, Mario Ignacio Cortés, Richard Godoy y Rómulo Contreras.

- 7.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de aumento del presupuesto original por la cantidad de M\$ 37.400.- del proyecto aprobado por M\$ 250.000.- denominado: **“MEJORAMIENTO CONEXIÓN PUERTO DE IQUIQUE, AVDA. CIRCUNVALACIÓN”**, Código BIP N° 30084815-O, con cargo al FNDR de 2010, por lo que el nuevo presupuesto queda en la cantidad de M\$ 287.400.- Lo anterior en razón de la necesidad de adjudicar y de conformidad con los antecedentes de respaldo a que se refiere el Of. Ord. N° 0476/2010, del 24 de Junio de 2010, de la Sra. Intendente Regional de Tarapacá, Informe Ejecutivo del Sr. Jefe de la DACOG, del GORE, del 11 de Junio de 2010, Reporte Ficha IDI Proceso Presupuestario 2010, de SERPLAC, que da cuenta de la calificación RS., de la iniciativa, de fecha 18 de Diciembre de 2009; y demás antecedentes de respaldo, según se expresa en actividades del recuadro explicativo siguiente.

Fuente	Subtítulo	Ítem	Asignación 003	Monto M\$ Original	Monto M\$ Aumento	Total M\$
FNDR	31	02	Consultorías	250.000.-	37.400.-	287.400.-
TOTAL				250.000.-	37.400.-	287.400.-

Se deja constancia que se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Myrtha Gandarillas, Sra. Patricia Prieto; Sra. María Viviana Quiroz; y Srta. Victorina Lozano y de los Srs. Juan Pablo Mandaleris, Julio Cámara, Juan Lima Montero, Pedro Contreras Juan Pablo Ortuño, Isidoro Saavedra, Mario Ignacio Cortés, Richard Godoy y Rómulo Contreras.

- 8.- *Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la participación de los siguientes consejeros regionales en las jornadas que se indican:*

Comisión Nacional Jurídica de ANCORE: sesión en Valparaíso; patrocinio Gobierno Regional de Valparaíso; días 1 y 2 de Julio de 2010; Srs. Mario Ignacio Cortés; Rómulo Contreras y Pedro Contreras.

Comisión Nacional de Educación y Cultura de ANCORE; seminario; Valparaíso; patrocinio Gobierno Regional de Valparaíso; días 1,2 y 3 de Julio de 2010: Sr. Juan Lima Montero; y Srta. Victorina Lozano.

Comisión Nacional de Inversiones de ANCORE; sesión en Santiago; patrocinio Gobierno Regional Metropolitano; días 1 y 2 de Julio de 2010.

Lo anterior, según convocatorias e invitación del Sr. Intendente Regional de Valparaíso e Intendenta Regional de la Región Metropolitana y con cargo a las disponibilidades presupuestarias informadas por Of. Ord. Nº 072/2010, del de 29 Junio de 2010, de la Sra. Jefa de la División de Administración y Finanzas, DAF., doña Ivonn Huerta Romero.

Se deja constancia que se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. Myrtha Gandarillas; Sra. María Viviana Quiroz y Srta. Victorina Lozano y de los Srs. Sr. Juan Pablo Mandaleris, Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño,. Isidoro Saavedra, Mario Ignacio Cortés, Pedro Contreras, Richard Godoy y Rómulo Contreras.

**JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA**

ACUERDOS
XII. SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL DE TARAPACA
IQUIQUE, 29 DE JUNIO DE 2010

- 1.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar el acta de la **X. Sesión Ordinaria de Consejo Regional**, celebrada el 31 de Mayo de 2010.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes, se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. María Viviana Quiroz, la Sra. Mándiza Barbaric, la Sra. Myrtha Gandarillas y la Sra. Patricia Prieto y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Mandaleris, Juan Pablo Ortuño, Mario Ignacio Cortés, Richard Godoy y Rómulo Contreras, Pedro Contreras e Isidoro Saavedra.

- 2.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar el acta de la **XII. Sesión Ordinaria de Consejo Regional**, celebrada el 31 de Mayo de 2010.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes, se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. María Viviana Quiroz, la Sra. Mándiza Barbaric, la Sra. Myrtha Gandarillas y la Sra. Patricia Prieto y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Mandaleris, Juan Pablo Ortuño, Mario Ignacio Cortés, Richard Godoy y Rómulo Contreras, Pedro Contreras e Isidoro Saavedra.

- 3.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, rectificar el acuerdo que da cuenta de la aprobación en la XI. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional del 10 de Junio de 2010, de la propuesta de **aplicación de subvención a actividades deportivas** por el total de \$ 33.043.600.- con cargo al 2 % del FNDR de 2010, del GORE, en que se rectifica el nombre de una de las cinco (5) entidades beneficiarias que se especifican y de conformidad con el Of. Ord. N° 484/2010, del 25 de Junio de 2010, de la Sra. Intendente Regional de Tarapacá, cuyo tenor se ha tenido a la vista para resolver del modo indicado. Lo anterior, de acuerdo a hoja anexa de Certificado, en la tercera columna "Institución", en términos de: **DONDE DICE:** "Club de Ajedrez Hijos de Croacia" **DEBE DECIR:** "Club Deportivo Hijos de Croacia" En lo demás no modificado, el acuerdo se mantiene igual.

Se deja constancia que se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto; Sra. Myrtha Gandarillas; Sra. María Viviana Quiroz; y Srta. Victorina Lozano y de los Srs. Juan Pablo Mandaleris, Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Isidoro Saavedra, Mario Ignacio Cortés, Pedro Contreras, Richard Godoy y Rómulo Contreras.

- 4.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, *el siguiente programa de sesiones para el mes de Julio de 2010:*

a).- *XIII Sesión Ordinaria el viernes 9 de Julio de 2010, a las 9:30 horas, en Iquique.*

b).- *XIV Sesión Ordinaria el lunes 26 de Julio de 2010, según agenda y horario a determinar considerando su realización en la comuna de Camiña, Provincia del Tamarugal, sujeto a programa de la I.M. de Camiña, que se comunicará oportunamente.*

Se deja constancia que se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto; Sra. Myrtha Gandarillas; Sra. María Viviana Quiroz; y Srta. Victorina Lozano y de los Srs. Juan Pablo Mandaleris, Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Isidoro Saavedra, Mario Ignacio Cortés, Pedro Contreras, Richard Godoy y Rómulo Contreras.

- 5.- Se acuerda por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar el **"ANTEPROYECTO REGIONAL DE INVERSIONES PARA EL AÑO 2011"**, en los términos normativos contemplados en el Artículo 71 de la Ley N° 19.175.- Orgánica Constitucional sobre gobierno y administración regional, que refiere un presupuesto total por el monto de M\$ 54.235.034.- de inversión pública en la Región de Tarapacá, conforme a los antecedentes y mérito de documentos a que se refiere el Of. Ord. N° 0471/2010, del 23 de Junio de 2010, de la Sra. Intendente Regional de Tarapacá y demás antecedentes de detalle y complementarios.

Se hace presente que la aprobación del Consejo Regional se circunscribe a los programas y proyectos que se califican en los antecedentes como de alta y media prioridad. No obstante se tiene presente la lista de iniciativas calificadas como de baja prioridad en el contexto de la dinámica propia y características del A.R.I. que en su caso, puede y debe experimentar variaciones y modificaciones en el curso del ejercicio, por causa tales como calificación con RS., las evaluaciones pertinentes, la suscripción de convenios de programación que las incorporen en sus formulaciones y las disponibilidades previstas de financiamiento, en su caso.

Se deja expresa constancia que para resolver del modo anterior se ha tenido a la vista la lista de proyectos, que se contienen en catorce (14) hojas, con descripción de año de ejecución, Código BIP., nombre de la iniciativa, etapa, institución responsable, comuna, sector de referencia, área en Eje Plan Tarapacá, prioridad CORE, otras prioridades, calificación en proceso de evaluación de rentabilidad social y económica, costo unitario y total y prioridad en ejecución, cuyo tenor forma parte integrante de la presente certificación, para todos los efectos.

Se deja constancia que se registraron los siguientes votos, consignándose por la probación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric; Sra. Patricia Prieto; Sra. María Viviana Quiroz; y Srta. Victorina Lozano y de los Srs. Juan Pablo Mandaleris, Julio Cámara, Juan Lima Montero, Pedro Contreras Juan Pablo Ortuño, Isidoro Saavedra, Mario Ignacio Cortés, Richard Godoy y Rómulo Contreras. Se abstiene de pronunciar la Sra. Myrtha Gandarillas.

- 6.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar proyecto de diseño de arquitectura y especialidades denominado: **“CONSTRUCCIÓN COMPLEJO POLICIAL PDI - ALTO HOSPICIO”**, Código BIP N° 30087750-0 por el monto de M\$ 39.326.- con cargo al FNDR, del año 2010, conforme a los antecedentes y mérito de documentos a que se refiere el Of. Ord. N° 0470/2010, del 23 de Junio de 2010, de la Sra. Intendente Regional de Tarapacá, Informe Ejecutivo del Sr. Jefe de la DACOG, del GORE, Reporte Ficha IDI, Proceso Presupuestario 2010, de SERPLAC, de fecha 28 de Mayo de 2010, que da cuenta de la recomendación sin condiciones RS., de la iniciativa y demás antecedentes de detalle referidos, según se expresa en recuadro explicativo siguiente.

Fuente	Título	Ítem	Monto 2010 M\$	Saldo M\$	Total M\$
FNDR	31	Consultorías	37.326.-	0.-	37.326.-
FNDR	31	Gastos administrativos	2.000.-	0.-	2.000.-
Total			39.326.-	0.-	39.326.-

Se deja constancia que de los 14 consejeros regionales presentes, se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Myrtha Gandarillas, Sra. Patricia Prieto; Sra. María Viviana Quiroz; y Srta. Victorina Lozano y de los Srs. Juan Pablo Mandaleris, Julio Cámara, Juan Lima Montero, Pedro Contreras Juan Pablo Ortuño, Isidoro Saavedra, Mario Ignacio Cortés, Richard Godoy y Rómulo Contreras.

- 7.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de aumento del presupuesto original por la cantidad de M\$ 37.400.- del proyecto aprobado por M\$ 250.000.- denominado: **“MEJORAMIENTO CONEXIÓN PUERTO DE IQUIQUE, AVDA. CIRCUNVALACIÓN”**, Código BIP N° 30084815-O, con cargo al FNDR de 2010, por lo que el nuevo presupuesto queda en la cantidad de M\$ 287.400.- Lo anterior en razón de la necesidad de adjudicar y de conformidad con los antecedentes de respaldo a que se refiere el Of. Ord. N° 0476/2010, del 24 de Junio de 2010, de la Sra. Intendente Regional de Tarapacá, Informe Ejecutivo del Sr. Jefe de la DACOG, del GORE, del 11 de Junio de 2010, Reporte Ficha IDI Proceso Presupuestario 2010, de SERPLAC, que da cuenta de la calificación RS., de la iniciativa, de fecha 18 de Diciembre de 2009; y demás antecedentes de respaldo, según se expresa en actividades del recuadro explicativo siguiente.

Fuente	Subtítulo	Ítem	Asignación 003	Monto M\$ Original	Monto M\$ Aumento	Total M\$
FNDR	31	02	Consultorías	250.000.-	37.400.-	287.400.-
TOTAL				250.000.-	37.400.-	287.400.-

Se deja constancia que se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Myrtha Gandarillas, Sra. Patricia Prieto; Sra. María Viviana Quiroz; y Srta. Victorina Lozano y de los Srs. Juan Pablo Mandaleris, Julio Cámara, Juan Lima Montero, Pedro Contreras Juan Pablo Ortuño, Isidoro Saavedra, Mario Ignacio Cortés, Richard Godoy y Rómulo Contreras.

- 8.- *Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la participación de los siguientes consejeros regionales en las jornadas que se indican:*

Comisión Nacional Jurídica de ANCORE: sesión en Valparaíso; patrocinio Gobierno Regional de Valparaíso; días 1 y 2 de Julio de 2010; Srs. Mario Ignacio Cortés; Rómulo Contreras y Pedro Contreras.

Comisión Nacional de Educación y Cultura de ANCORE; seminario; Valparaíso; patrocinio Gobierno Regional de Valparaíso; días 1,2 y 3 de Julio de 2010: Sr. Juan Lima Montero; y Srta. Victorina Lozano.

Comisión Nacional de Inversiones de ANCORE; sesión en Santiago; patrocinio Gobierno Regional Metropolitano; días 1 y 2 de Julio de 2010.

Lo anterior, según convocatorias e invitación del Sr. Intendente Regional de Valparaíso e Intendenta Regional de la Región Metropolitana y con cargo a las disponibilidades presupuestarias informadas por Of. Ord. Nº 072/2010, del de 29 Junio de 2010, de la Sra. Jefa de la División de Administración y Finanzas, DAF., doña Ivonn Huerta Romero.

Se deja constancia que se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. Myrtha Gandarillas; Sra. María Viviana Quiroz y Srta. Victorina Lozano y de los Srs. Sr. Juan Pablo Mandaleris, Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño,. Isidoro Saavedra, Mario Ignacio Cortés, Pedro Contreras, Richard Godoy y Rómulo Contreras.

**JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA**

ACUERDOS
XII. SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL DE TARAPACA
IQUIQUE, 29 DE JUNIO DE 2010

- 1.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar el acta de la **X. Sesión Ordinaria de Consejo Regional**, celebrada el 31 de Mayo de 2010.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes, se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. María Viviana Quiroz, la Sra. Mándiza Barbaric, la Sra. Myrtha Gandarillas y la Sra. Patricia Prieto y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Mandaleris, Juan Pablo Ortuño, Mario Ignacio Cortés, Richard Godoy y Rómulo Contreras, Pedro Contreras e Isidoro Saavedra.

- 2.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar el acta de la **XII. Sesión Ordinaria de Consejo Regional**, celebrada el 31 de Mayo de 2010.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes, se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. María Viviana Quiroz, la Sra. Mándiza Barbaric, la Sra. Myrtha Gandarillas y la Sra. Patricia Prieto y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Mandaleris, Juan Pablo Ortuño, Mario Ignacio Cortés, Richard Godoy y Rómulo Contreras, Pedro Contreras e Isidoro Saavedra.

- 3.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, rectificar el acuerdo que da cuenta de la aprobación en la XI. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional del 10 de Junio de 2010, de la propuesta de **aplicación de subvención a actividades deportivas** por el total de \$ 33.043.600.- con cargo al 2 % del FNDR de 2010, del GORE, en que se rectifica el nombre de una de las cinco (5) entidades beneficiarias que se especifican y de conformidad con el Of. Ord. N° 484/2010, del 25 de Junio de 2010, de la Sra. Intendenta Regional de Tarapacá, cuyo tenor se ha tenido a la vista para resolver del modo indicado. Lo anterior, de acuerdo a hoja anexa de Certificado, en la tercera columna "Institución", en términos de: **DONDE DICE:** "Club de Ajedrez Hijos de Croacia" **DEBE DECIR:** "Club Deportivo Hijos de Croacia" En lo demás no modificado, el acuerdo se mantiene igual.

Se deja constancia que se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto; Sra. Myrtha Gandarillas; Sra. María Viviana Quiroz; y Srta. Victorina Lozano y de los Srs. Juan Pablo Mandaleris, Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Isidoro Saavedra, Mario Ignacio Cortés, Pedro Contreras, Richard Godoy y Rómulo Contreras.

- 4.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, *el siguiente programa de sesiones para el mes de Julio de 2010:*

a).- *XIII Sesión Ordinaria el viernes 9 de Julio de 2010, a las 9:30 horas, en Iquique.*

b).- *XIV Sesión Ordinaria el lunes 26 de Julio de 2010, según agenda y horario a determinar considerando su realización en la comuna de Camiña, Provincia del Tamarugal, sujeto a programa de la I.M. de Camiña, que se comunicará oportunamente.*

Se deja constancia que se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto; Sra. Myrtha Gandarillas; Sra. María Viviana Quiroz; y Srta. Victorina Lozano y de los Srs. Juan Pablo Mandaleris, Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Isidoro Saavedra, Mario Ignacio Cortés, Pedro Contreras, Richard Godoy y Rómulo Contreras.

- 5.- Se acuerda por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar el **"ANTEPROYECTO REGIONAL DE INVERSIONES PARA EL AÑO 2011"**, en los términos normativos contemplados en el Artículo 71 de la Ley N° 19.175.- Orgánica Constitucional sobre gobierno y administración regional, que refiere un presupuesto total por el monto de M\$ 54.235.034.- de inversión pública en la Región de Tarapacá, conforme a los antecedentes y mérito de documentos a que se refiere el Of. Ord. N° 0471/2010, del 23 de Junio de 2010, de la Sra. Intendenta Regional de Tarapacá y demás antecedentes de detalle y complementarios.

Se hace presente que la aprobación del Consejo Regional se circunscribe a los programas y proyectos que se califican en los antecedentes como de alta y media prioridad. No obstante se tiene presente la lista de iniciativas calificadas como de baja prioridad en el contexto de la dinámica propia y características del A.R.I. que en su caso, puede y debe experimentar variaciones y modificaciones en el curso del ejercicio, por causa tales como calificación con RS., las evaluaciones pertinentes, la suscripción de convenios de programación que las incorporen en sus formulaciones y las disponibilidades previstas de financiamiento, en su caso.

Se deja expresa constancia que para resolver del modo anterior se ha tenido a la vista la lista de proyectos, que se contienen en catorce (14) hojas, con descripción de año de ejecución, Código BIP., nombre de la iniciativa, etapa, institución responsable, comuna, sector de referencia, área en Eje Plan Tarapacá, prioridad CORE, otras prioridades, calificación en proceso de evaluación de rentabilidad social y económica, costo unitario y total y prioridad en ejecución, cuyo tenor forma parte integrante de la presente certificación, para todos los efectos.

Se deja constancia que se registraron los siguientes votos, consignándose por la probación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric; Sra. Patricia Prieto; Sra. María Viviana Quiroz; y Srta. Victorina Lozano y de los Srs. Juan Pablo Mandaleris, Julio Cámara, Juan Lima Montero, Pedro Contreras Juan Pablo Ortuño, Isidoro Saavedra, Mario Ignacio Cortés, Richard Godoy y Rómulo Contreras. Se abstiene de pronunciar la Sra. Myrtha Gandarillas.

- 6.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar proyecto de diseño de arquitectura y especialidades denominado: **“CONSTRUCCIÓN COMPLEJO POLICIAL PDI - ALTO HOSPICIO”**, Código BIP N° 30087750-0 por el monto de M\$ 39.326.- con cargo al FNDR, del año 2010, conforme a los antecedentes y mérito de documentos a que se refiere el Of. Ord. N° 0470/2010, del 23 de Junio de 2010, de la Sra. Intendente Regional de Tarapacá, Informe Ejecutivo del Sr. Jefe de la DACOG, del GORE, Reporte Ficha IDI, Proceso Presupuestario 2010, de SERPLAC, de fecha 28 de Mayo de 2010, que da cuenta de la recomendación sin condiciones RS., de la iniciativa y demás antecedentes de detalle referidos, según se expresa en recuadro explicativo siguiente.

Fuente	Título	Ítem	Monto 2010 M\$	Saldo M\$	Total M\$
FNDR	31	Consultorías	37.326.-	0.-	37.326.-
FNDR	31	Gastos administrativos	2.000.-	0.-	2.000.-
Total			39.326.-	0.-	39.326.-

Se deja constancia que de los 14 consejeros regionales presentes, se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Myrtha Gandarillas, Sra. Patricia Prieto; Sra. María Viviana Quiroz; y Srta. Victorina Lozano y de los Srs. Juan Pablo Mandaleris, Julio Cámara, Juan Lima Montero, Pedro Contreras Juan Pablo Ortuño, Isidoro Saavedra, Mario Ignacio Cortés, Richard Godoy y Rómulo Contreras.

- 7.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de aumento del presupuesto original por la cantidad de M\$ 37.400.- del proyecto aprobado por M\$ 250.000.- denominado: **“MEJORAMIENTO CONEXIÓN PUERTO DE IQUIQUE, AVDA. CIRCUNVALACIÓN”**, Código BIP N° 30084815-O, con cargo al FNDR de 2010, por lo que el nuevo presupuesto queda en la cantidad de M\$ 287.400.- Lo anterior en razón de la necesidad de adjudicar y de conformidad con los antecedentes de respaldo a que se refiere el Of. Ord. N° 0476/2010, del 24 de Junio de 2010, de la Sra. Intendente Regional de Tarapacá, Informe Ejecutivo del Sr. Jefe de la DACOG, del GORE, del 11 de Junio de 2010, Reporte Ficha IDI Proceso Presupuestario 2010, de SERPLAC, que da cuenta de la calificación RS., de la iniciativa, de fecha 18 de Diciembre de 2009; y demás antecedentes de respaldo, según se expresa en actividades del recuadro explicativo siguiente.

Fuente	Subtítulo	Ítem	Asignación 003	Monto M\$ Original	Monto M\$ Aumento	Total M\$
FNDR	31	02	Consultorías	250.000.-	37.400.-	287.400.-
TOTAL				250.000.-	37.400.-	287.400.-

Se deja constancia que se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Myrtha Gandarillas, Sra. Patricia Prieto; Sra. María Viviana Quiroz; y Srta. Victorina Lozano y de los Srs. Juan Pablo Mandaleris, Julio Cámara, Juan Lima Montero, Pedro Contreras Juan Pablo Ortuño, Isidoro Saavedra, Mario Ignacio Cortés, Richard Godoy y Rómulo Contreras.

- 8.- *Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la participación de los siguientes consejeros regionales en las jornadas que se indican:*

Comisión Nacional Jurídica de ANCORE: sesión en Valparaíso; patrocinio Gobierno Regional de Valparaíso; días 1 y 2 de Julio de 2010; Srs. Mario Ignacio Cortés; Rómulo Contreras y Pedro Contreras.

Comisión Nacional de Educación y Cultura de ANCORE; seminario; Valparaíso; patrocinio Gobierno Regional de Valparaíso; días 1,2 y 3 de Julio de 2010: Sr. Juan Lima Montero; y Srta. Victorina Lozano.

Comisión Nacional de Inversiones de ANCORE; sesión en Santiago; patrocinio Gobierno Regional Metropolitano; días 1 y 2 de Julio de 2010.

Lo anterior, según convocatorias e invitación del Sr. Intendente Regional de Valparaíso e Intendenta Regional de la Región Metropolitana y con cargo a las disponibilidades presupuestarias informadas por Of. Ord. Nº 072/2010, del de 29 Junio de 2010, de la Sra. Jefa de la División de Administración y Finanzas, DAF., doña Ivonn Huerta Romero.

Se deja constancia que se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. Myrtha Gandarillas; Sra. María Viviana Quiroz y Srta. Victorina Lozano y de los Srs. Sr. Juan Pablo Mandaleris, Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño,. Isidoro Saavedra, Mario Ignacio Cortés, Pedro Contreras, Richard Godoy y Rómulo Contreras.

**JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA**

ACUERDOS
XII. SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL DE TARAPACA
IQUIQUE, 29 DE JUNIO DE 2010

- 1.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar el acta de la **X. Sesión Ordinaria de Consejo Regional**, celebrada el 31 de Mayo de 2010.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes, se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. María Viviana Quiroz, la Sra. Mándiza Barbaric, la Sra. Myrtha Gandarillas y la Sra. Patricia Prieto y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Mandaleris, Juan Pablo Ortuño, Mario Ignacio Cortés, Richard Godoy y Rómulo Contreras, Pedro Contreras e Isidoro Saavedra.

- 2.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar el acta de la **XII. Sesión Ordinaria de Consejo Regional**, celebrada el 31 de Mayo de 2010.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes, se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. María Viviana Quiroz, la Sra. Mándiza Barbaric, la Sra. Myrtha Gandarillas y la Sra. Patricia Prieto y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Mandaleris, Juan Pablo Ortuño, Mario Ignacio Cortés, Richard Godoy y Rómulo Contreras, Pedro Contreras e Isidoro Saavedra.

- 3.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, rectificar el acuerdo que da cuenta de la aprobación en la XI. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional del 10 de Junio de 2010, de la propuesta de **aplicación de subvención a actividades deportivas** por el total de \$ 33.043.600.- con cargo al 2 % del FNDR de 2010, del GORE, en que se rectifica el nombre de una de las cinco (5) entidades beneficiarias que se especifican y de conformidad con el Of. Ord. N° 484/2010, del 25 de Junio de 2010, de la Sra. Intendenta Regional de Tarapacá, cuyo tenor se ha tenido a la vista para resolver del modo indicado. Lo anterior, de acuerdo a hoja anexa de Certificado, en la tercera columna "Institución", en términos de: **DONDE DICE:** "Club de Ajedrez Hijos de Croacia" **DEBE DECIR:** "Club Deportivo Hijos de Croacia" En lo demás no modificado, el acuerdo se mantiene igual.

Se deja constancia que se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto; Sra. Myrtha Gandarillas; Sra. María Viviana Quiroz; y Srta. Victorina Lozano y de los Srs. Juan Pablo Mandaleris, Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Isidoro Saavedra, Mario Ignacio Cortés, Pedro Contreras, Richard Godoy y Rómulo Contreras.

- 4.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, *el siguiente programa de sesiones para el mes de Julio de 2010:*

a).- XIII Sesión Ordinaria el viernes 9 de Julio de 2010, a las 9:30 horas, en Iquique.

b).- XIV Sesión Ordinaria el lunes 26 de Julio de 2010, según agenda y horario a determinar considerando su realización en la comuna de Camiña, Provincia del Tamarugal, sujeto a programa de la I.M. de Camiña, que se comunicará oportunamente.

Se deja constancia que se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto; Sra. Myrtha Gandarillas; Sra. María Viviana Quiroz; y Srta. Victorina Lozano y de los Srs. Juan Pablo Mandaleris, Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Isidoro Saavedra, Mario Ignacio Cortés, Pedro Contreras, Richard Godoy y Rómulo Contreras.

- 5.- Se acuerda por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar el **"ANTEPROYECTO REGIONAL DE INVERSIONES PARA EL AÑO 2011"**, en los términos normativos contemplados en el Artículo 71 de la Ley N° 19.175.- Orgánica Constitucional sobre gobierno y administración regional, que refiere un presupuesto total por el monto de M\$ 54.235.034.- de inversión pública en la Región de Tarapacá, conforme a los antecedentes y mérito de documentos a que se refiere el Of. Ord. N° 0471/2010, del 23 de Junio de 2010, de la Sra. Intendenta Regional de Tarapacá y demás antecedentes de detalle y complementarios.

Se hace presente que la aprobación del Consejo Regional se circunscribe a los programas y proyectos que se califican en los antecedentes como de alta y media prioridad. No obstante se tiene presente la lista de iniciativas calificadas como de baja prioridad en el contexto de la dinámica propia y características del A.R.I. que en su caso, puede y debe experimentar variaciones y modificaciones en el curso del ejercicio, por causa tales como calificación con RS., las evaluaciones pertinentes, la suscripción de convenios de programación que las incorporen en sus formulaciones y las disponibilidades previstas de financiamiento, en su caso.

Se deja expresa constancia que para resolver del modo anterior se ha tenido a la vista la lista de proyectos, que se contienen en catorce (14) hojas, con descripción de año de ejecución, Código BIP., nombre de la iniciativa, etapa, institución responsable, comuna, sector de referencia, área en Eje Plan Tarapacá, prioridad CORE, otras prioridades, calificación en proceso de evaluación de rentabilidad social y económica, costo unitario y total y prioridad en ejecución, cuyo tenor forma parte integrante de la presente certificación, para todos los efectos.

Se deja constancia que se registraron los siguientes votos, consignándose por la probación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric; Sra. Patricia Prieto; Sra. María Viviana Quiroz; y Srta. Victorina Lozano y de los Srs. Juan Pablo Mandaleris, Julio Cámara, Juan Lima Montero, Pedro Contreras Juan Pablo Ortuño, Isidoro Saavedra, Mario Ignacio Cortés, Richard Godoy y Rómulo Contreras. Se abstiene de pronunciar la Sra. Myrtha Gandarillas.

- 6.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar proyecto de diseño de arquitectura y especialidades denominado: **“CONSTRUCCIÓN COMPLEJO POLICIAL PDI - ALTO HOSPICIO”**, Código BIP N° 30087750-0 por el monto de M\$ 39.326.- con cargo al FNDR, del año 2010, conforme a los antecedentes y mérito de documentos a que se refiere el Of. Ord. N° 0470/2010, del 23 de Junio de 2010, de la Sra. Intendente Regional de Tarapacá, Informe Ejecutivo del Sr. Jefe de la DACOG, del GORE, Reporte Ficha IDI, Proceso Presupuestario 2010, de SERPLAC, de fecha 28 de Mayo de 2010, que da cuenta de la recomendación sin condiciones RS., de la iniciativa y demás antecedentes de detalle referidos, según se expresa en recuadro explicativo siguiente.

Fuente	Título	Ítem	Monto 2010 M\$	Saldo M\$	Total M\$
FNDR	31	Consultorías	37.326.-	0.-	37.326.-
FNDR	31	Gastos administrativos	2.000.-	0.-	2.000.-
Total			39.326.-	0.-	39.326.-

Se deja constancia que de los 14 consejeros regionales presentes, se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Myrtha Gandarillas, Sra. Patricia Prieto; Sra. María Viviana Quiroz; y Srta. Victorina Lozano y de los Srs. Juan Pablo Mandaleris, Julio Cámara, Juan Lima Montero, Pedro Contreras Juan Pablo Ortuño, Isidoro Saavedra, Mario Ignacio Cortés, Richard Godoy y Rómulo Contreras.

- 7.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de aumento del presupuesto original por la cantidad de M\$ 37.400.- del proyecto aprobado por M\$ 250.000.- denominado: **“MEJORAMIENTO CONEXIÓN PUERTO DE IQUIQUE, AVDA. CIRCUNVALACIÓN”**, Código BIP N° 30084815-O, con cargo al FNDR de 2010, por lo que el nuevo presupuesto queda en la cantidad de M\$ 287.400.- Lo anterior en razón de la necesidad de adjudicar y de conformidad con los antecedentes de respaldo a que se refiere el Of. Ord. N° 0476/2010, del 24 de Junio de 2010, de la Sra. Intendente Regional de Tarapacá, Informe Ejecutivo del Sr. Jefe de la DACOG, del GORE, del 11 de Junio de 2010, Reporte Ficha IDI Proceso Presupuestario 2010, de SERPLAC, que da cuenta de la calificación RS., de la iniciativa, de fecha 18 de Diciembre de 2009; y demás antecedentes de respaldo, según se expresa en actividades del recuadro explicativo siguiente.

Fuente	Subtítulo	Ítem	Asignación 003	Monto M\$ Original	Monto M\$ Aumento	Total M\$
FNDR	31	02	Consultorías	250.000.-	37.400.-	287.400.-
TOTAL				250.000.-	37.400.-	287.400.-

Se deja constancia que se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Myrtha Gandarillas, Sra. Patricia Prieto; Sra. María Viviana Quiroz; y Srta. Victorina Lozano y de los Srs. Juan Pablo Mandaleris, Julio Cámara, Juan Lima Montero, Pedro Contreras Juan Pablo Ortuño, Isidoro Saavedra, Mario Ignacio Cortés, Richard Godoy y Rómulo Contreras.

- 8.- *Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la participación de los siguientes consejeros regionales en las jornadas que se indican:*

Comisión Nacional Jurídica de ANCORE: sesión en Valparaíso; patrocinio Gobierno Regional de Valparaíso; días 1 y 2 de Julio de 2010; Srs. Mario Ignacio Cortés; Rómulo Contreras y Pedro Contreras.

Comisión Nacional de Educación y Cultura de ANCORE; seminario; Valparaíso; patrocinio Gobierno Regional de Valparaíso; días 1,2 y 3 de Julio de 2010: Sr. Juan Lima Montero; y Srta. Victorina Lozano.

Comisión Nacional de Inversiones de ANCORE; sesión en Santiago; patrocinio Gobierno Regional Metropolitano; días 1 y 2 de Julio de 2010.

Lo anterior, según convocatorias e invitación del Sr. Intendente Regional de Valparaíso e Intendenta Regional de la Región Metropolitana y con cargo a las disponibilidades presupuestarias informadas por Of. Ord. Nº 072/2010, del de 29 Junio de 2010, de la Sra. Jefa de la División de Administración y Finanzas, DAF., doña Ivonn Huerta Romero.

Se deja constancia que se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. Myrtha Gandarillas; Sra. María Viviana Quiroz y Srta. Victorina Lozano y de los Srs. Sr. Juan Pablo Mandaleris, Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño,. Isidoro Saavedra, Mario Ignacio Cortés, Pedro Contreras, Richard Godoy y Rómulo Contreras.

**JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA**